CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17278

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quilcas fue creado mediante Ley N° 11846 el 27 de mayo de 1952, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, el distrito de Quilcas se encuentra ubicado en la zona norte de la provincia de Huancayo, con una altura promedio de 3330 m.s.n.m. y abarca una superficie total de 167.98 km2.

Que, el distrito de Quilcas posee una importante riqueza por su historia, cultura y por la calidez de su gente, rodeado de un hermoso paisaje andino, se ha convertido en un destino de mucho interés para el turismo rural, ecológico y vivencial, gracias a sus atractivos naturales y sus tradiciones ancestrales vivas.

Que, el distrito de Quilcas presenta como principal actividad económica, la agricultura familiar, con importantes productos como la papa nativa, maíz, habas y otros cultivos que han permitido el desarrollo de las familias quilquenses de generación en generación.

Que, en el territorio del distrito de Quilcas se encuentran ubicadas las ruinas de Patac y Chuctolama (Cocawasi), hermosos parajes para disfrutar de la belleza y la tranquilidad del campo que sirven a los visitantes para poder tener un encuentro con la naturaleza

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Quilcas, de la provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 27 de mayo su **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Manuel Rodríguez Huamán, alcalde de la Municipalidad distrital de Quilcas, de la provincia de Huancayo, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 27 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/05/2025 11:05:58-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282